



LUIS INTXAUSPE AROZAMENA, secretario del Consejo de Administración de la sociedad Garbitania Zero Zabor S.L.

CERTIFICA

Que el Consejo de Administración de Garbitania Zero Zabor S.L, reunido el 22 de enero de 2019 adoptó la siguiente RESOLUCIÓN:

1. Se decide la adjudicación provisional de la contratación del suministro de cubos y contenedores para la recogida selectiva de residuos por Garbitania Zero Zabor S.L.

La solicitud de inicio de expediente se presentó en el consejo de administración celebrado el 29 de octubre de 2018. La solicitud fue aprobada en dicha reunión y posteriormente, la mesa de contratación redactó los pliegos administrativos y técnicos que fueron aprobados en el consejo de administración (órgano de contratación) celebrado el 23 de noviembre de 2018. El anuncio de licitación fue publicado en el perfil del contratante de de la Plataforma de Contratación de Euskadi y la web de Garbitania según lo establecido para el procedimiento abierto en el artículo 156 de la LCSP.

En el plazo de presentación de proposiciones se recibieron las siguientes por cada lote:

Número de lote	Licitadores presentados	Número asignado
LOTE 1	URBAN SOLUTION	1
	MAYA	3
	ALQUIENVAS	6
LOTE 2	URBAN SOLUTION	1
	MAYA	3
LOTE 3	URBAN SOLUTION	1
	MAYA	3
	ID WASTE	4
LOTE 4	URBAN SOLUTION	1
	CONTENUR	2
	MAYA	3
	PLASTIC OMNIUM	5
LOTE 5	URBAN SOLUTION	1
	CONTENUR	2
	MAYA	3
	PLASTIC OMNIUM	5



Las proposiciones presentadas fueron analizadas por la mesa de contratación compuesta por los servicios jurídicos, el Técnico de Medioambiente, un Coordinador, la edil responsable del Departamento de Servicios y Mantenimiento del Ayuntamiento de Usurbil y el edil responsable del Departamento de Medioambiente del Ayuntamiento de Hernani.

La mesa de contratación comprobó en primer lugar si la documentación administrativa presentada era adecuada y siendo así, se procedió a la apertura de los sobres que contenían el informe técnico (Sobre B).

La documentación presentada se ha considerado suficiente para poder llevar a cabo la valoración técnica de las proposiciones. En relación a dicha valoración se han tenido en cuenta los siguientes aspectos: descripción, organización, coordinación del servicio y metodología de trabajo; características de los contenedores y plan de reciclaje para los contenedores rotos. Siendo la puntuación máxima de esta sección de 40 puntos, las puntuaciones obtenidas en cada lote por las ofertas presentadas son las siguientes:

LOTE 1	
Licitador	Puntuación obtenida
URBAN SOLUTION	25
MAYA	4
ALQUIENVAS	Excluido (ver informe técnico)

LOTE 2	
Licitador	Puntuación obtenida
URBAN SOLUTION	20
MAYA	10

LOTE 3	
Licitador	Puntuación obtenida
URBAN SOLUTION	19
MAYA	18



ID WASTE	20
----------	----

LOTE 4	
Licitador	Puntuación obtenida
URBAN SOLUTION	9,5
CONTENUR	14
MAYA	5
PLASTIC OMNIUM	31,5

LOTE 5	
Licitador	Puntuación obtenida
URBAN SOLUTION	8
CONTENUR	12
MAYA	6
PLASTIC OMNIUM	30

Posteriormente se ha llevado a cabo la valoración de la documentación a puntuar mediante la aplicación de fórmulas tal y como se especifica en el punto 16 de los pliegos administrativos. Siento la puntuación máxima obtenible en esta sección de 60 puntos, la puntuación obtenida en relación a la oferta económica y al plazo de entrega es la siguiente:

LOTE 1			
Licitador	Puntuación de la oferta económica	Puntuación del plazo de entrega	TOTAL
URBAN SOLUTION	50	10	60
MAYA	Excluido	-	-
ALQUIENVAS	Excluido	-	-



LOTE 2			
Licitador	Puntuación de la oferta económica	Puntuación del plazo de entrega	TOTAL
URBAN SOLUTION	50	10	60
MAYA	Excluido	-	-

LOTE 3			
Licitador	Puntuación de la oferta económica	Puntuación del plazo de entrega	TOTAL
URBAN SOLUTION	35,71	10	45,71
MAYA	Excluido	-	-
ID WASTE	50	4	54

LOTE 4			
Licitador	Puntuación de la oferta económica	Puntuación del plazo de entrega	TOTAL
URBAN SOLUTION	43,25	10	53,25
CONTENUR	50	0,91	50,91
MAYA	Excluido	-	-
PLASTIC OMNIUM	42,82	1,33	44,15

LOTE 5			
Licitador	Puntuación de la oferta económica	Puntuación del plazo de entrega	TOTAL
URBAN SOLUTION	41,83	10	51,83
CONTENUR	50	0,91	50,91
MAYA	Excluido	-	-
PLASTIC OMNIUM	39,47	1,33	40,80



En términos generales se ha analizado si las ofertas que han obtenido la puntuación más alta en cada lote cumplen con lo establecido en los pliegos y tras ese análisis se ha concluido que las ofertas que han obtenido las puntuaciones más altas cumplen con las condiciones exigidas.

Tomando en consideración que dichas ofertas se consideran adecuadas, la mesa de contratación propone al Consejo de Administración que acuerde la adjudicación del contrato objeto de la licitación de la siguiente manera:

LOTE 1: URBAN SOLUTION – 85 puntos

LOTE 2: URBAN SOLUTION – 80 puntos

LOTE 3: ID-WASTE S.L. – 74 puntos

LOTE 4: PLASTIC OMNIUM – 75,65 puntos

LOTE 5: PLASTIC OMNIUM – 70,80 puntos

Considerando lo indicado hasta ahora, el Consejo de Administración de Garbitania Zero Zabor S.L. reunido el 22 de enero de 2019 en relación a la propuesta de la mesa de contratación acuerda por unanimidad lo siguiente:

Primero.- Adjudicar el contrato para el suministro de cubos y contenedores para la recogida selectiva de residuos por Garbitania Zero Zabor S.L. de la siguiente forma en los precios indicados (IVA no incluido)

Número de lote	Empresa	Puntuación total obtenida	Precio del lote ofertado para 4 años
1	Urban Solution	85	26.124,00EUR
2	Urban Solution	80	3.656,00EUR
3	ID-Waste	74	1.800,00EUR
4	Plastic Omnium	75,65	33.486,00EUR
5	Plastic Omnium	70,80	15.900,00EUR

Segundo.- Notificar la adjudicación y requerir a dichas empresas para que aporten la documentación indicada a continuación (y que se especifica en el punto 19 del pliego de cláusulas administrativas) en el **plazo de diez (10) días naturales a contar desde el día siguiente de la notificación** de esta resolución:

- Documentación relativa a la acreditación de la capacidad de obra.
- Documentación que acredite la solvencia económica y financiera.
- Documentación relativa a la solvencia técnica y profesional.
- Certificación acreditativa de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social.
- Certificación acreditativa de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social



- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas, referida al ejercicio corriente, o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
- Certificado acreditativo de la constitución de la garantía.

Tercero.- Facultar a la gerente de Garbitania Zero Zabor S.L. para la formalización del contrato en caso de que la documentación sea enviada en plazo.

Las empresas han enviado la documentación requerida en el plazo de diez días junto con la garantía definitiva.

En cumplimiento de lo dispuesto por el órgano de contratación se resuelve la **adjudicación** del presente contrato según los precios contenidos en la última tabla a Urban Solution (lotes 1 y 2), ID-Waste (lote 3) y Plastic Omnium (lotes 4 y 5). La presente adjudicación deberá ser notificada haciendo saber a las empresas interesadas que el plazo para la formalización del contrato será de 15 días.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo el siguiente certificado con el visto bueno del presidente.

En Hernani, a 7 de febrero de 2019

VºBº

El Presidente

El Secretario